

MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Defensoría
de la Mujer Indígena
DEMI



Contenidos

Presentación	05
Introducción	06
Misión y Visión	07
Marco Político y Legal	08
Mujeres Indígenas con Servicio de Atención Integral	10
Atención Jurídica	12
Atención Social	14
Atención Psicológica	18
Prevención de la Violencia en Contra de las Mujeres	21
Comunicación Social	22
Educación y Formación	23
Desarrollo Político y Legal	24
Oficinas Regionales	26
Ejecución Presupuestaria	40

Presentación

La Defensoría de la Mujer Indígena nace como un compromiso asumido por el Estado de Guatemala, en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, donde se establecen los Derechos de las mujeres mayas, garífunas y xinkas.

Para darle cumplimiento al mandato institucional la Defensoría de la Mujer Indígena en el 2024 atendió a 32,572 mujeres mayas, 3,084 mujeres xinkas, 265 mujeres garífunas y 6,135 mujeres mestizas, con un total de 40,060 mujeres atendidas en las áreas de Atención Integral y Prevención de la Violencia.

Los DEMI alinea sus acciones proporcionando los mecanismos necesarios para la mejora de oportunidades, accesos a bienes y servicios, satisfacción de necesidades y el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas y xinkas, reitera el compromiso hacia una visión de una Guatemala garante de la protección y defensa de los derechos de las mujeres indígenas.



Introducción

La Defensoría de la Mujer Indígena como instancia gubernamental para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres indígenas en Guatemala, se complace en presentar la siguiente memoria y resultados.

La presente memoria de labores representa la suma de esfuerzos del equipo de trabajadoras y trabajadores de la -DEMI-. Cada persona es pilar fundamental en el cumplimiento de objetivos y metas de la institución, solamente trabajando en equipo se realizan y alcanzan mejores resultados.

En cumplimiento del mandato institucional, se fortalecieron acciones tanto en la oficina central como en las oficinas regionales; brindando una mejor atención a mujeres mayas, garífunas y xinkas víctimas de violencia. Y se realizaron distintas acciones estratégicas institucionales y la articulación esfuerzos interinstitucionales en cumplimiento al Eje

Estratégico de la Política General de Gobierno 2024-2028.

Durante el ejercicio fiscal 2024 se desarrollaron nuevas modalidades de acción, para seguir atendiendo a las mujeres indígenas, cumpliendo así con el mandato institucional.

En agradecimiento a la instancia gubernamental y no gubernamental por su acompañamiento y credibilidad en el trabajo por la defensa de las mujeres indígenas de las distintas comunidades lingüísticas; así como a la cooperación por Internacional, por su aporte al fortalecimiento mejora de la atención a la mujer indígena;

Misión

Promover, defender y proteger el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación en los distintos ámbitos de la sociedad guatemalteca.

Visión

Ser una institución pública rectora, fortalecida y de reconocida referencia a nivel nacional e internacional en materia de la defensa de los derechos de las mujeres indígenas con pertinencia cultural.



Marco Político y Legal

En el contexto de las reivindicaciones de los derechos humanos de las mujeres las organizaciones de mujeres indígenas plantearon en la discusión de los Acuerdos de Paz la creación de una instancia que vele por el cumplimiento de derechos de las mujeres y derechos específicos de las mujeres indígenas, siendo las más afectadas por las consecuencias del conflicto armado interno así como de la desigualdad de género, la discriminación y racismo.

Los acuerdos de paz firmados en 1996 específicamente el acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas es el marco político que sustenta la creación del ente rector gubernamental para la defensa, protección y promoción de los derechos de las mujeres indígenas en Guatemala. En este marco nace la Defensoría de la Mujer Indígena mediante el Acuerdo Gubernativo 525-99 de fecha 19 de julio de 1999, adscrita inicialmente a la comisión presidencial coordinadora de la política del ejecutivo en materia de derechos humanos-COPREDEH-. Y en los subsiguientes años dicho acuerdo gubernativo adquiere reformas mediante los acuerdos gubernativos Número 483-2001 de fecha 13 de noviembre de 2001, número 442-2007 de fecha 25 de septiembre de 2007, número 38-2013 de fecha 23 de enero de 2013, número 105-2024 de fecha 18 de julio de 2024 y número 127-024 de fecha 17 de agosto de 2024.

La Defensoría de la Mujer Indígena se ampara legalmente en los Convenios Internacionales ratificados por Guatemala, entre ellos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer “CEDAW”, Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “BELÉN DO PARÁ”, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, entre otros.



DEMI

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

Atención a Mujeres Víctimas de Violencia

01

Mujeres Indígenas Con Servicios De Atención Integral

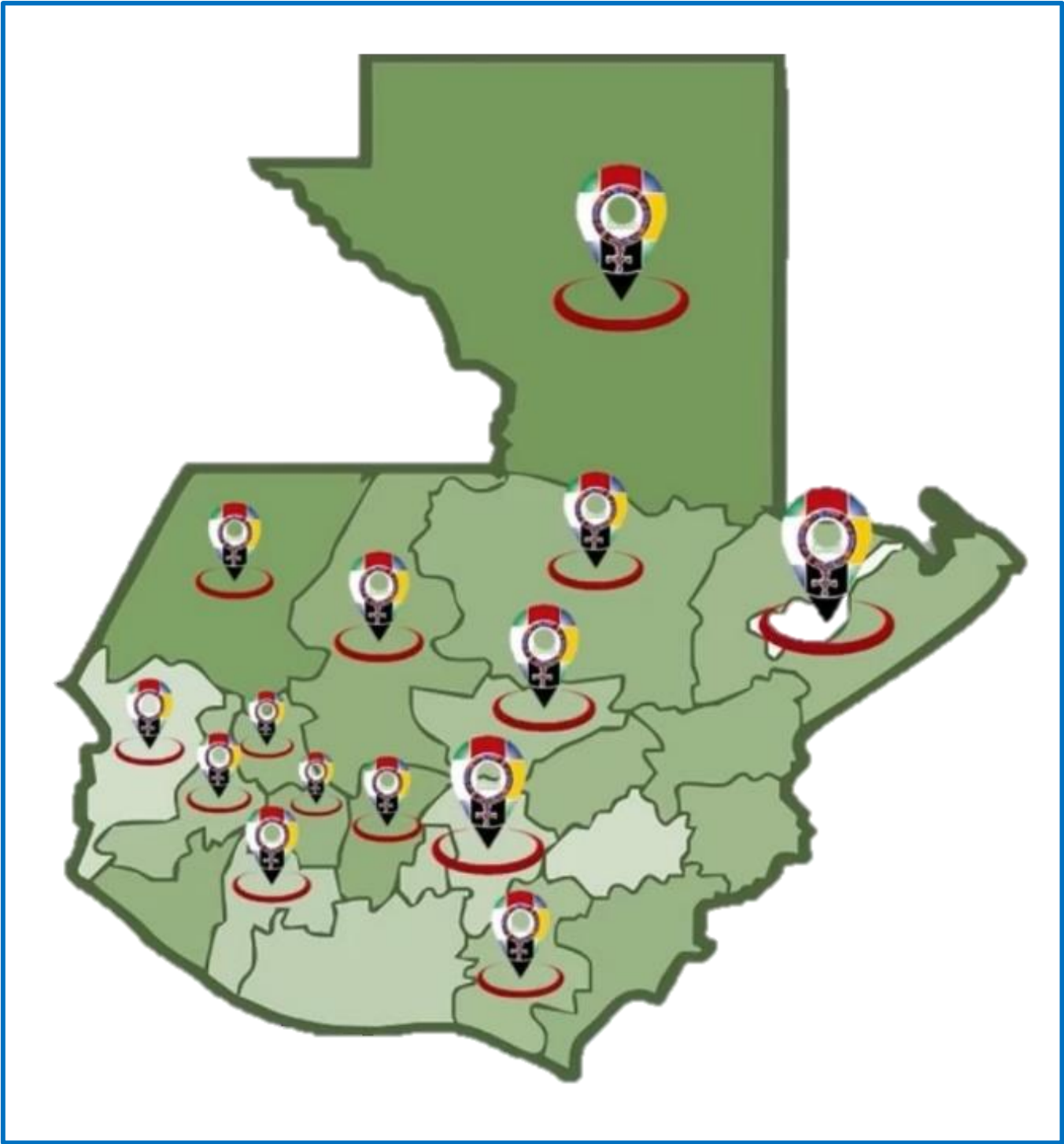
En su lucha por darle cumplimiento al mandato institucional y para atender a las mujeres mayas, garífunas y xinkas la DEMI presta sus servicios en los siguientes departamentos: Guatemala, Alta Verapaz, Huehuetenango, Suchitepéquez, Izabal, Quiché, Quetzaltenango, Sololá, San Marcos, Petén, Baja Verapaz, Santa Rosa, Chimaltenango y Totonicapán.

Los principales servicios brindados por la Defensoría de la Mujer Indígena a usuarias, a través de las unidades sustantivas en los servicios de atención jurídica, social, psicológica; y prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, mediante las unidades de formación y educación, promoción y desarrollo político legal y comunicación social.

El área de atención integral de casos realizó las siguientes acciones: atención inicial, asesoría, acompañamiento, atención y orientación psicológica, auxilio, procuración y gestión social, dirigida específicamente a mujeres indígenas que han sido víctimas de violaciones a sus derechos fundamentalmente por su situación y condición de género y etnia.

Tabla No. 01.

Consolidado De Logros 2024		
Atención Integral de Casos	Meta alcanzada	Población beneficiaria
Mujeres indígenas violentadas en sus derechos, reciben Atención Jurídica	16,400	Guatemala, Chimaltenango, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén e Izabal
Mujeres indígenas violentadas en sus derechos, reciben Atención Social	10,585	
Mujeres indígenas violentadas en sus derechos, reciben Atención Psicológica	7,189	
Prevención de la Violencia en Contra de las Mujeres Indígenas	Meta alcanzada	
Unidad de Comunicación Social	1,374	
Unidad de Educación y Formación	4,934	
Unidad de Promoción y Desarrollo Político y Legal	1,578	
Total de atenciones alcanzadas durante el ejercicio fiscal 2024	42,060	

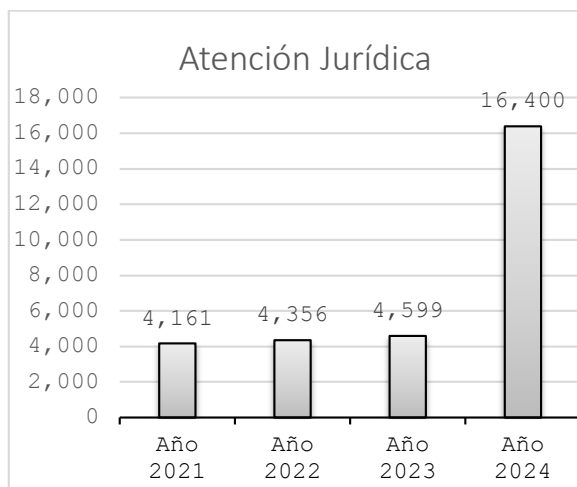


1. Atención Jurídica

Brinda asesoría jurídica, procuración, auxilio y acompañamiento a los casos recibidos que conlleven una violación inminente a los derechos humanos individuales y colectivos en contra de las mujeres indígenas tanto judiciales como administrativas; así como dar seguimiento a los casos que le sean planteados, desde un enfoque de identidad y pertinencia cultural.

En el año 2024 se incrementaron los casos atendidos derivado a la cuantificación y registro de las metas físicas, logrando visibilizar de manera efectiva los servicios brindados, contribuyendo a los servicios institucionales así como las acciones administrativas que conlleva una atención.

Figura No. 01.



Fuente: elaboración propia en base a datos de DEMI.

A continuación se presentan las atenciones por grupo étnico.

- Maya: 13,794
- Xinka: 1,478
- Garífuna: 108
- Mestizo: 1,020

Con la finalidad de dar a conocer los resultados obtenidos por la Dirección de Atención y Asesoría Jurídica se presentan las atenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2024.

- En los juicios ejecutivos, ejecuciones en la vía de apremio, negaciones de asistencia económica; se logró ejecutar un total de Q. 4,366,879.18, cobradas y otorgadas a las mujeres indígenas.
- se lograron 352 sentencias, 381 convenios y 392 resoluciones.
- Se brindaron 4,008 asesorías, 3,368 memoriales, 1,160 firmas de demandas en auxilio de las mujeres indígenas, 1,482 audiencias evacuadas en diferentes ramas del derecho como civil, penal, laboral y niñez, 2,816 procuraciones para el seguimiento de procesos presentados en los juzgados, 3,851 Notificaciones entregadas a las usuarias y 469 acompañamientos.

Logros significativos por la Dirección de Atención y Asesoría Jurídica.

Caso 1: Proceso de medidas de protección

Usuaría "A", indígena, soltera, ama de casa, k'iche', con problemas de alcoholismo y desempleo, madre de una menor de edad, quien la Procuraduría General de la Nación - PGN- la rescató por descuido. La interesada se presentó a la institución, con dificultad para entablar comunicación porque su idioma materno es k'iche'.

Se brindó el apoyo legal, garantizando el derecho de acceso a la justicia, se elaboró memorial y se ingresó al juzgado para apersonarnos y solicitar intérprete para

audiencia de conocimientos de hechos y en todas las etapas del proceso. La progenitora después de cumplir con las medidas de protección, logró que la menor de edad, fuera restituida a su lado

Se complementó la atención al remitirla a la unidad psicológica, donde recibirá terapias psicológicas de forma gratuita. Se le brindó asesoramiento sobre la importancia de asistir a la escuela para padres y participar en terapias, lo cual es fundamental para superar la adicción al consumo de bebidas alcohólicas. Además, se le orienta sobre la necesidad de conseguir un empleo y un hogar adecuado para garantizar el bienestar de su hija.

Caso 2: Juicio oral de Fijación de Pensión Alimenticia y juicio oral de Paternidad y Filiación

Usuaría "A", casada, ama de casa, analfabeta, k'iche', madre de una hija menor de edad, 8 años que padece macrocefalia y con retraso mental no fue reconocida por su padre biológico. Solicitó los servicios legales en la Defensoría de la Mujer Indígena, a través de la Dirección de Atención y asesoría jurídica, se brindó la asesoría para el proceso de paternidad y filiación y de pensión alimenticia para la usuaria.

Acto seguido se elabora los memoriales que corresponde, y con sus respectivas copias, y auxilio legal se presentan al juzgado de Familia, promoviendo así el juicio oral de alimentos a favor de la usuaria "A" como esposa, logrando con ello que durante la etapa de conciliación se llegó a un acuerdo fijando una cantidad determinada y finaliza el proceso.

En el caso del juicio oral de paternidad y filiación el día señalado para la celebración del juicio oral, también se le acompañó para evacuar la audiencia durante la etapa de conciliación, el demandado reconoció a la menor, para que después se promoviera el juicio oral de alimentos para reclamar pensión alimenticia a su favor.

En audiencia de juicio oral, en la etapa de conciliación y con base al acompañamiento legal brindado por DEMI, se utilizaron argumentos legales y sociales y se logró que el demandado otorgara

- Pensión alimenticia a favor de la usuaria "A"
- Reconocimiento voluntario de la menor de edad y pensión alimenticia.

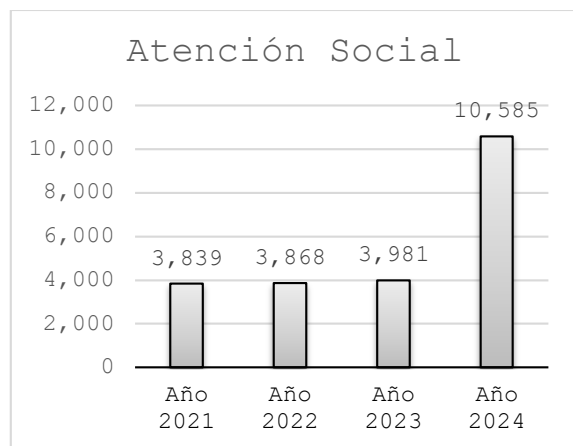


2. Atención Social

Tienen un enfoque integral, respetuoso de la identidad cultural de las mujeres indígenas y orientadas a garantizar su bienestar. Este servicio no solo responde a las necesidades inmediatas de las víctimas de violencia y otras formas de violación de derechos, sino que también busca mejorar su calidad de vida a largo plazo.

Durante el año 2024, la DEMI brindó 10,585 atenciones a mujeres indígenas, logrando así la restitución de sus derechos, comparado con años anteriores se muestra un aumento significativo como lo muestra la siguiente gráfica.

Figura No. 02



Fuente: elaboración propia en base a datos de DEMI.

Para cumplir con el mandato institucional, la DEMI brindó atención a mujeres indígenas que habían sido víctimas de violaciones a sus derechos durante el año 2024, tomando en cuenta su identificación étnica.

- Maya: 8504
- Xinka: 997
- Garífuna: 84

- Mestizo: 1000

Resultados obtenidos por la Dirección de Atención Social.

- 10,585 Mujeres Indígenas recibieron asesoría puntual e iniciaron procesos formales, mediante la aplicación de métodos alternativos de resolución de conflictos en coordinación con instancias de justicia; así como de gestión social en coordinación con instancias administrativas; aceptadas por las usuarias, siendo esta una medida dispuesta institucionalmente para agotar la vía conciliatoria y administrativa previa judicialización o denuncia; abordadas en coordinación permanente.
- La Unidad de Atención Social realizó 10,585 intervenciones especializadas mediante la realización de acciones de asesoría y orientación, entrevista personalizada, acompañamiento, acciones de gestión social y seguimiento de sus problemáticas ante el sistema de justicia e instancias administrativas de conformidad con la naturaleza del mismo.
- Se brindó atención primaria a 132 mujeres indígenas mayas y 252 mujeres mestizas, remitidas por la Ventanilla Única del **MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL** para las Mujeres Víctimas de Violencia I'X KEM – MAIMI-

- 6 Becas otorgadas a usuarias de la DEMI oficina regional de Izabal a quienes les fueron entregados uniformes, libros, así como el pago de matrícula escolar.

- 35 usuarias y 15 menores de edad asistieron a jornada médica, siendo atendidas en las diferentes especialidades (medicina general, ginecología, ortopedia, pediatría) lograda atención médica y entrega de medicamentos. Mujeres Garífunas, Q'eqchi' y Mestiza entre las edades de 20 a 65, y menores de 07 a 16 años en la oficina regional de Izabal.

- 6 usuarias (3 garífunas 1 Afrodescendiente, 2 Q'eqchi' fueron beneficiadas con el proyecto (en la III fase del proyecto) "Mujeres Tejiendo Vidas Libres de Violencia" para la integración de usuarias en proyecto coordinado por CICAM con el apoyo de CARE GUATEMALA y USAID.

- En la oficina regional de Petén se gestionó protección internacional para dos mujeres indígenas q'eqchi', usuarias de DEMI (51 y 28 años de edad) mismas que fueron aprobadas por el programa ACNUR pendiente de país para referencia.

- Se vinculó a 4 usuarias de comunidad Lingüística K'iche, a través del proyecto "Mujeres tejiendo vida, libres de violencia" en su componente medios de vida, en el componente Medios de Vida en la oficina regional de Quetzaltenango.

- Se coordinó con FUNDAP la formación técnica a través de la Escuela de Negocios sobre plan de negocios a 2 usuarias de

Comunidad Lingüística K'iche', de los municipios de Cantel y Olinstepeque, entre las edades de 25 a 35 años de edad en la oficina regional del Quetzaltenango.

- 28 mujeres indígenas k'iche' y kaqchikel, usuarias de DEMI; incluidas en programas de empoderamiento económico de crianza de Aves, Bordado a máquina, bordado a mano, tejidos en telar de cintura y de pedal en convenio con PIES DE OCCIDENTE, RED MUSOVI Y LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA de los municipios de Nahualá, Santa Lucía Utatlán y Sololá.

- 01 Usuaría Incluida en el programa de Adulto Mayor ADEMKAN-MINTRAB, del municipio de Sololá.

- 07 usuarias incluidas en programa de beneficio agrícola con ADEMKAN-MAGA del municipio de Sololá de la comunidad lingüística kaqchikel.

- se logró fijar mediante acciones conciliatorias en favor de la esposa e hijas e hijos o en su defecto para las hijas e hijos con exclusividad, obligaciones alimentarias en corto plazo, que oscilan entre Q 400.00 y Q 1,500 por alimentista, con ello se evitó iniciar demandas judiciales.

- Acompañamiento a 80 emprendedoras de Chimaltenango y Sacatepéquez en diferentes ferias de emprendimiento en distintos municipios en coordinación con MINECO, OXOQ'Í, DEMM de Tecpán Guatemala, Comalapa, Parramos, El Tejar,

Chimaltenango, San José Poaquil de departamento de Chimaltenango.

- Apoyo económico mediante gestión social, para 78 usuarias de diferentes municipios de Chimaltenango en coordinación con el Comité Internacional de Rescate IRC, en su programa recuperación económica cada usuaria recibió un monto de Q 4,200.00. Las beneficiadas son madres de familia sobrevivientes de violencia.
- Construcción de 34 “estufas ahorradoras de leña Justa Chapina”, para usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena DEMI de Totonicapán a través de la alianza y coordinación establecida con el Fondo de desarrollo ecológico (Ecologic Development Fund) con el objetivo de apoyar la economía de familias de escasos recursos económicos.
- 25 mujeres indígenas entre las edades de 17 a 45 años, en su mayoría usuarias de DEMI Totonicapán, beneficiadas con becas para participar en el curso de corte y confección para la elaboración de Blusas quichelenses y delantales emperladas, para mejorar su calidad de vida, en coordinación con INTECAP del Departamento de Totonicapán y el Ministerio de Trabajo MINTRAB de Guatemala a través del programa SECAFOR para la generación de empleo.
- Asegurada la participación de mujeres indígenas usuarias identificadas por la unidad de atención social, avalado por las Delegadas Regionales, en los procesos de

emprendimiento que se desarrollan en DEMI.

- Las mujeres indígenas visibilizadas en documentos y discusiones realizadas en las mesas técnicas interinstitucionales a las cuales ha sido nombrada la unidad de atención social sede Guatemala.

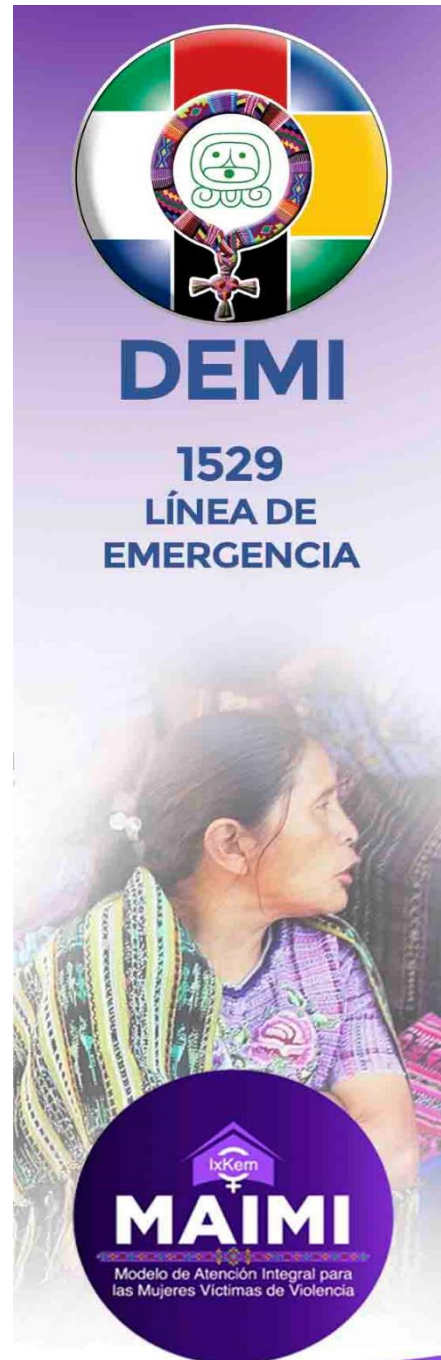


Tabla No. 2

Acciones realizadas por la Dirección de Atención Social en torno a la obligación de alimentos						
Oficina regional	Número de convenios	Monto total en quetzales, resultado de convenios de pensión alimenticia	Promedio de montos fijados para cada alimentista en concepto de pensión alimenticia	Monto total de pensiones alimenticias no pagadas y que fueron canceladas por el demandado mediante convenio	Numero de convenios por pensiones alimenticias no pagadas y que fueron	Total de meses pagados
ALTA VERAPAZ	224	Q147,287.00	Q 300.00, Q 400.00, Q 450.00, Q 500.00, Q 700.00, Q 800.00, Q 1,000.00, Q 900.00, Q 1,200.00, Q 1,300.00	Q232,130.00	29	375
CENTRAL	64	Q81,185.00	entre Q 400.00 a Q 2,000.00	Q33,186.00	6	32
BAJA VERAPAZ	78	Q56,575.00	Entre Q 300.00 y Q 1,400.00	Q57,650.00	24	91
CHIMALTENANGO	29	Q14,850.00	Entre 250.00 y Q 1,500.00	Q80,500.00	9	164
HUEHUETENANGO	17	Q18,100.00	Entre 300 y Q 600.00	Q60,500.00	8	94
IZABAL	62	Q54,775.00	Entre Q 200.00 a Q 1,000.00	Q ,1,050.00	1	3
PETÉN	33	Q32,700.00	Entre Q 400.00 y Q 1,000.00	Q25,285.00	18	56
QUETZALTENANGO	29	Q28,860.00	Q 300.00 y Q 1,600.00	Q31,700.00	10	66
QUICHÉ	47	Q39,850.00	Q 300.00 y Q 1,200.00	Q39,964.75	14	232
SAN MARCOS	2	Q750.00	Q 300.00 y Q 450.00	Q3,000.00	1	3
SANTA ROSA	109	Q81,000.00	Q 400.00 y Q 1,500.00	Q214,818.00	70	360
SOLOLÁ	8	Q6,500.00	Q 300.00 y Q 700.00	Q28,400.00	8	67
SUCHITEPÉQUEZ	19	Q17,750.00	Q 400.00 y Q 800.00	Q163,401.00	29	328
TOTONICAPÁN	29	Q39,300.00	Q 100.00 y Q 800.00	Q17,650.00	7	19
TOTAL	750	Q619,482.00		Q988,184.75	234	1890



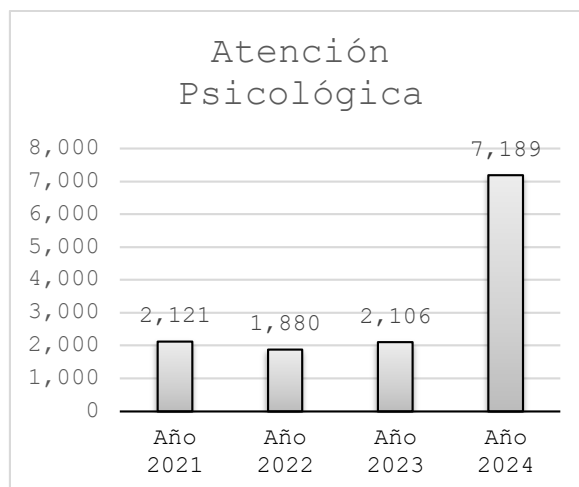
3. Psicológica Atención

Los servicios que ofrece la unidad psicológica son con un enfoque culturalmente pertinente, promoviendo valores y principios en las mujeres indígenas a través de la re-energización y el empoderamiento de su ser. Su labor consiste en fomentar cambios desde la atención psicológica para las usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena, abordando las secuelas de las violaciones a sus derechos fundamentales y desarrollando acciones preventivas.

Durante el año 2024, la unidad Psicológica brindó 7,189 atenciones centrándose en la atención personalizada a mujeres indígenas que necesitan ser restablecidas emocionalmente a través de técnicas, procesos y procedimientos apropiados a su estado emocional, en un espacio adecuado el cual contribuya a la mejora y búsqueda de su salud mental. La siguiente grafica muestra el avance que se ha tenido del año 2021 al año 2024 demostrando así un aumento significativo.



Figura No. 03



Fuente: elaboración propia en base de DEMI.

- **Servicio Clínico Psicológico con Pertinencia Cultural y Técnicas Alternativas:** Proporciona atención psicológica especializada que toma en cuenta la cultura de las mujeres indígenas. Esto significa que los tratamientos y técnicas utilizadas son adaptados a su contexto cultural, reconociendo sus tradiciones, cosmovisiones y prácticas comunitarias.
- **Atención para el Restablecimiento de la Salud Mental:** La DEMI ofrece diversas formas de apoyo psicológico para las mujeres que atraviesan situaciones de crisis, como la violencia o la discriminación. Los servicios incluyen:
 - **Atención en crisis:** Intervenciones inmediatas para ayudar a las mujeres a superar situaciones de emergencia emocional o psicológica.
 - **Terapias individuales y familiares:** Sesiones terapéuticas personalizadas que abordan las necesidades emocionales de las mujeres y sus familias, ayudando a

sanar traumas y fortalecer vínculos familiares.

- **Terapia ocupacional:** Esta terapia tiene como objetivo mejorar la salud mental de las mujeres a través de actividades que promuevan la integración social y el desarrollo personal.
- **Coordinación con las Unidades de Atención Jurídica y Atención Social:** La DEMI garantiza que la atención psicológica se coordine de manera efectiva con los otros servicios que ofrecen, como la atención jurídica y social. Este enfoque integral asegura que las mujeres reciban una respuesta completa y coherente ante sus necesidades, tanto legales como sociales, además de contar con el apoyo emocional y psicológico necesario para su recuperación.

Atenciones por grupo étnico

- Maya: 5228
- Xinka: 537
- Garífuna: 36
- Mestizo: 1388

Durante el año 2024 la unidad Psicológica obtuvo los siguientes resultados.

- 45,477 acciones realizadas en torno a la atención y acompañamiento a los casos planteados por las usuarias atendidas.
- 903 casos abordados con técnicas psicoeducativas en temas de violencia y derechos de las mujeres indígenas.

Para resaltar los resultados del trabajo que realiza la DEMI se presenta un caso satisfactorio de la unidad Psicológica, ya que

es importante poder resaltar el avance y el trabajo que se realiza con las usuarias.

“Usuaria de 43 años de edad, maya Kaqchikel, ama de casa y comerciante, madre de 3 hijos. Se presentó a la Institución solicitando apoyo psicológico en relación a su caso, refiere que durante varios años su esposo fue agresivo y violento, más cuando ingería alcohol, la violentaba no solo verbalmente sino también física y emocionalmente, menospreciándola y burlándose de ella y de su complexión.

Al momento de atenderla por primera vez su semblante denotaba tristeza y angustia, su vestuario se notaba descuidado y no le preocupaba su presentación personal, durante la sesión lloro en muchas ocasiones y refería sentir mucha culpa por permitir por mucho tiempo las agresiones de su conviviente.

En el transcurso de las citas la usuaria manifestó múltiples padecimientos físicos (dolores, problemas de visión, malestares nerviosos) entre ellos cirugías a las cuales se había sometido, algunas indicadas como resultado de los golpes que en el pasado el conviviente había ocasionado, sumado a eso las heridas emocionales acumuladas a lo largo de los años repercutían en gran manera en su salud física y mental, las secuelas psicológicas que genera la violencia en las mujeres víctimas, baja autoestima, temor, inseguridad, culpa, sentimientos de desvalorización entre otros, las cuales se trabajaron en el curso del tratamiento psicológico.

Posterior a no tener contacto directo con su agresor la usuaria mejoró significativamente,

se presentaba más arreglada, sonriente, con pensamientos positivos y mejorando en diferentes ámbitos de su vida, decidió estudiar pues era algo que había querido hacer desde hace mucho tiempo pero no se atrevía”.



Prevención De La Violencia En Contra De Las Mujeres Indignas

A través de programas educativos y de sensibilización, se trabaja en la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, fomentando el respeto y la igualdad de género, así como la promoción de relaciones saludables.

Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Realiza campañas de sensibilización y comunicación, se promueve el conocimiento de los derechos de las mujeres indígenas y se visibilizan sus problemáticas, buscando generar un cambio social y cultural que favorezca su inclusión y respeto.

Acciones realizadas

Se visitaron 3 oficinas regionales y la realización de 6 focus group titulados “Por la vida de las mujeres mayas, garífunas y xinkas”, para la obtención de estrategias del abordaje y la divulgación adecuadas de las temáticas. Prevención de la violencia contra las mujeres indígenas y la discriminación contra las mujeres mayas, garífunas y xinkas y la recopilación de material audiovisual y fotografía.

Charlas virtuales realizadas

- Día mundial de la no violencia y paz
- Día Internacional de la lengua materna
- Día internacional de la mujer
- Día Internacional contra la discriminación racial
- Día internacional de la partera

- Día mundial por la acción por la salud de la mujer
- Día mundial contra el trabajo infantil
- Día Internacional de los pueblos indígenas
- La juventud y el uso de las redes sociales para beneficio o perjuicio, en el marco Día de la Juventud.
- Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer
- Día del pueblo xinka.

Logros obtenidos durante el ejercicio fiscal 2024

- Realización de 12 charlas virtuales en el marco de fechas conmemorativas relacionadas a temáticas de mujeres y mujeres indígenas
- Realización de 6 foros informativos en 3 oficina regionales de manera presencial
- Realización de 14 foros informativos en las oficinas regionales y central

1,182 personas alcanzadas e informadas

Material informativo diseños y videos de divulgación de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas y la promoción de la línea de emergencia de DEMI 1529.

- 1,931,419 las impresiones de las publicaciones
- 1,714,020 el alcance de las publicaciones
- 258,095 de interacciones de las personas
- 82 diseños infográficos realizados
- 52 capsulas de videos realizados
- 411 notas informativos de las oficinas regionales y central publicados



Unidad de Educación y Formación

Diseñar, coordinar y ejecutar programas de formación de los derechos de las mujeres indígenas, desde un enfoque de identidad y pertinencia cultural, con el fin de empoderarlas y promover su participación activa en la toma de decisiones.

Logros alcanzados

Se desarrollaron distintos procesos formativos en modalidad virtual y presencial, en coordinación con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales. Se realizaron **48** actividades, con un alcance de **4,934** participaciones de personas de distintas comunidades lingüísticas, pertenecientes de distintos municipios y departamentos del país.

Cursos virtuales

Cada proceso constó de 10 de forma semanal. Cada curso tuvo académico del Instituto Universitario de la Mujer Lcda. Miriam Maldonado Batres de la universidad de San Carlos de Guatemala.

- **Mujeres Indígenas en la Planificación Municipal, dirigido a Direcciones Municipal de las Mujeres:** Su finalidad fue fortalecer las capacidades técnicas a Directoras de las Direcciones Municipales de las mujeres, en temas de equidad de género y marco normativo de los derechos de las mujeres indígenas (marzo-mayo).
- **Mujeres Indígenas y su Derecho de Acceder a la Información Pública:** Tuvo como objetivo el empoderamiento de las mujeres indígenas sobre el derecho de acceso a la información pública. Proceso

dirigido a mujeres indígenas. (junio-agosto)

- **La importancia de la Independencia Económica de las Mujeres para la Prevención de la Violencia:** Proceso dirigido a mujeres indígenas. Su finalidad fue el fortalecimiento de las emociones y el empoderamiento económico como alternativa para prevenir la violencia contra las mujeres (junio- agosto).
- **Prevención de la Violencia contra las Mujeres, desde las Nuevas Masculinidades:** Proceso dirigido a hombres de los cuatro pueblos: maya, garífuna, xinka y ladino. Su objetivo fue el fortalecimiento de conocimientos en temas de equidad y democracia de género para contribuir a la prevención de violencia contra las mujeres. (septiembre-noviembre).

Caracterización por grupo étnico

- Maya: 2,612
- Xinka: 44
- Garífuna: 28
- Mestizo: 2,197
- Otros: 53



Unidad de Promoción y Desarrollo Político y Legal

Busca promover la participación política y el acceso a derechos de las mujeres indígenas, brindando herramientas a las mujeres para que se involucren en los procesos políticos y legislativos que impactan su vida y la de sus comunidades.

Asambleas Lingüísticas:

Se desarrollaron 9 asambleas Lingüística con el objeto de elegir al cincuenta por ciento de las integrantes del Consejo Consultivo, esto de conformidad y en cumplimiento del Artículo 7 del Acuerdo Gubernativo 525-99 y sus reformas.

Se desarrolló sesión ordinaria del Consejo Consultivo, con la participación de lideresas de las Comunidades Lingüísticas: Awakateka, Q'eqchi', Mopan, Ixil, K'iche', Kaqchikel, Mam, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Sipakapense, Sakapulteka, Achi', Tz'utujil y Chuj; de los Departamentos: Alta Verapaz, Petén, Quiché, Huehuetenango, Baja Verapaz, Suchitepéquez, San Marcos, Quetzaltenango y Chimaltenango.

Actividad	Mes de ejecución	Meta Alcanzada	Monto Ejecutado
Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo	Julio	56 personas	Q.71,401.00
Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo	Septiembre	12 personas	Q. 2,510.00

Capacitación para el fortalecimiento de las mujeres indígenas.

Se desarrolló un conversatorio virtual: La participación plena e las mujeres mayas, garífunas y Xinkas en las elecciones de los Pueblos Indígenas ante los CODEDES en todos los Municipios del país.

Actividad	Fecha	Meta Alcanzada
Conversatorio virtual: La participación plena e las mujeres mayas, garífunas y Xinkas en las elecciones de los Pueblos Indígenas ante los CODEDES en todos los Municipios del país	19/09/2024	160 personas



Tabla No. 3

Actividad	Fecha	Meta Física	Municipios participantes
Asamblea Lingüística Chuj	22/04/2024	140	San Mateo Ixtatán, San Sebastián Coatán, Huehuetenango
Asamblea Lingüística Akateka	23/04/2024	140	San Rafael la Independencia Huehuetenango
Asamblea Lingüística Tz' utujil	13/05/2024	150	Chicacao Suchitepéquez, San Pablo, San Pedro y Santiago Atitlán, Sololá.
Asamblea Lingüística Achi	16/10/2024	150	Rabinal, San Miguel Chicaj, Purulhá, San Jerónimo y Salamá, Baja Verapaz
Asamblea Lingüística Tektiteka	10/06/2024	150	Aldeas del Municipio de Tectitán Huehuetenango.
Asamblea Lingüística Q' anjob'al	12/06/2024	150	Municipio de San Pedro Soloma, Santa Cruz Barrillas, Santa Eulalia, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.
Asamblea Lingüística Sipakapense	03/07/2024	150	Comunidades y aldeas del municipio de Sipacapa San Marcos.
Asamblea Lingüística Chorti'	05/07/2024	200	Comunidades de Camotán, San Juan Ermita, Olopa y Jocotán.
Asamblea Lingüística Mam	08/08/2024	150	San Idelfonso Ixtahuacan, Colotenango, San Rafael Petza de Huehuetenango. Comitancillo, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacan, Ixchiguan de San Marcos. Almolonga, Cantel, Cajolá, Cabricán La Esperanza de Quetzaltenango.
Total de personas alcanzadas en las 9 Asambleas Lingüísticas		1,380	

02

Oficinas Regionales

Logros De Las Oficinas Regionales

Oficina regional de Chimaltenango

Es responsable de contribuir al restablecimiento de los derechos de las mujeres indígenas y de promover la prevención de la violencia, con el objetivo de erradicarla. Para ello, incorpora actividades y acciones alineadas con las áreas programáticas del marco estratégico, utilizando este como guía para alcanzar las metas establecidas.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se llevaron a cabo diversas actividades, de las cuales se detallan algunas a continuación.

- Se logró establecer una coordinación y alianza estratégica con la Organización de Mujeres Mayas Kaqla, con el objetivo de crear mecanismos de apoyo para mujeres usuarias, así como para organizaciones e instituciones.
- Se realizó 1 plan de trabajo de 15 talleres durante el ejercicio fiscal 2024 en marco a los proyectos productivos de FUDI, con el objetivo de contribuir a reducir la vulnerabilidad de población rural indígena en los municipios priorizados del proyecto en Chimaltenango.
- Se logró la gestión, aprobación y ejecución de proyecto en coordinación con COINCIDIR ante el Club de Becarios de KOICA Guatemala para la donación a la organización activista de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, con el objetivo de Fortalecer la capacidad y calidad de la atención de la sala lúdica musical a través de la donación de Instrumentos musicales y repuestos musicales, con una donación de \$ 3,500.00.

- Se logró la coordinación con la Red de emprendedoras y productoras de Chimaltenango, ASOUTZ, ADIY, FUNDEBASE, IXOQUI, Municipalidades, MICUDE, INGUAT, MINECO, en la coordinación y participación de ferias de emprendimiento apoyando a mujeres productoras y emprendedoras de Chimaltenango en los Municipios de Tecpán Guatemala, San Martín Jilotepeque, Parramos, San Juan Comalapa y San José Poaquil.
- Se Incidido en 18 espacios de representación en la que se participó activamente en la construcción de los Planes Operativos Anuales, actualizaciones de políticas municipales, en diferentes comisiones y redes en la que se incluyera actividades de prevención para la erradicación de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia en función a los derechos humanos.



Oficina regional de Santa Rosa

Se llevaron a cabo acciones de coordinación y gestión interinstitucional para diseñar, coordinar y ejecutar programas educativos enfocados en los derechos humanos de las mujeres indígenas. Estos programas estuvieron orientados a fortalecer sus capacidades y a contribuir a la disminución de todas las formas de violencia y discriminación. Estuvieron dirigidos a mujeres usuarias, adolescentes, organizaciones de mujeres, directoras municipales de la mujer, entre otros actores clave.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se llevaron a cabo diversas actividades, de las cuales se detallan algunas a continuación.

- Ejecución de tres ferias informativas fomentando y salvaguardando la cultura Xinka, divulgando las atenciones de las instituciones gubernamentales.
- 700 personas entre hombres, mujeres, adolescentes y niños, fueron prevenidas y sensibilizados en materia de prevención de la VCM, rutas de denuncia y funciones de DEMI, a través de la divulgación con trífolios y material de la línea 1529.
- Reactivación de la Comisión municipal de la Mujer, Cuilapa.
- Fortalecimiento en la divulgación de instrumentos legales vigentes: PLANOMI, PNPDIM, PEO, ob. 5 ODS.
- Derivación, asesoramiento y acompañamiento a usuarias que solicitan las medidas de seguridad o denuncian por Violencia contra la Mujer para iniciar su proceso legal.
- Ejecución Taller de Autoayuda y emprendimiento con terapia de relajación y elaboración de artículos en

crochet dirigido a usuarias de DEMI Santa Rosa.

- Participación en 2 encuentros departamentales de intercambio de saberes con comadronas.
- Reconocimiento desde el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- al servicio y aportes que abuelas comadronas brindan en pro de la salud materna neonatal e integral de la población guatemalteca, en el marco del 19 de mayo “Día Nacional de la Comadrona Guatemalteca Iyom y/o Rati’t Ak’al”.



Oficina regional de Sololá

Se participó activamente en diversas acciones en el departamento, tales como encuentros, foros, talleres, charlas informativas, conversatorios, ferias lúdicas y caminatas, con el objetivo de difundir la prevención de todo tipo de violencia contra mujeres, niñas, niños, jóvenes, adolescentes y hombres.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se llevaron a cabo diversas actividades, de las cuales se detallan a continuación.

- Se capacitaron a 1,138 mujeres entre ellas usuarias de la DEMI, lideresas de organizaciones, comadronas y directoras municipales de la mujer con los siguientes temas: derechos específicos de las mujeres indígenas, la violencia y sus tipos, ruta de denuncia, el rol de la mujer en la prevención de la violencia, las instituciones que intervienen en los procesos de denuncia, y las leyes que amparan los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia en contra ellas.
- Asimismo, se realizaron talleres lúdico-informativos con 467 niños y niñas, abordando temas como la prevención del acoso escolar, la importancia de la inclusión de niños y niñas con discapacidad, los derechos de los niños, valores, autoestima y emociones, bullying, el uso responsable de las redes sociales, el conocimiento del cuerpo para prevenir la violencia sexual y la trata de personas.
- Se lograron establecer coordinaciones para la atención de 225 jóvenes y adolescentes de la Escuela de Formación Agrícola (EFA) del departamento de

Sololá, en las que se abordaron temas como el acoso, los tipos de acoso, la Ruta de la Denuncia, el valor del trabajo en equipo, y la educación sexual y reproductiva.

- Se impartieron temas sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas y cómo prevenir la violencia contra las mujeres con 53 hombres.
- Se gestionó ante el MAGA la dotación de 500 árboles de reforestación para las usuarias.
- Se impartieron temas sobre: derechos específicos de las Mujeres indígenas y como prevenir la violencia contra las mujeres a 53 Hombres.



Oficina regional de Totonicapán

Se realizan diversas actividades, como procesos de formación, conferencias, charlas y diplomados, dirigidos a diferentes grupos de la sociedad. Estas iniciativas tienen como objetivo contribuir a la erradicación de la violencia y a desnaturalizarla en todos sus ámbitos.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se llevaron a cabo diversas actividades, de las cuales se detallan algunas a continuación.

Jornadas informativas de prevención de la violencia

Se planificaron 4 jornadas informativas en centros de educación básica, dirigidas a la comunidad educativa en los municipios de Santa Lucía la Reforma (167 participantes), Santa María Chiquimula (311), Momostenango (467) y Totonicapán Cabecera (667), con un total de 1,612 jóvenes y señoritas.

Autoridades de los 48 Cantones de Totonicapán

Se llevó a cabo un taller con las autoridades electas de los 48 cantones, en el que se dio a conocer el mandato de la Defensoría de la Mujer Indígena y las coordinaciones necesarias para la derivación de casos que surjan en las comunidades. Además, se les brindaron orientaciones sobre los pasos y procesos que deben seguir al momento de resolver los casos que se les presenten en su calidad de autoridades.

Taller dirigido a usuarias de DEMI

Se realizó un taller con 45 usuarias con el objetivo de empoderarlas sobre la importancia de emprender un negocio.

Diplomados

se realizó un diplomado con la participación de 27 docentes, los temas impartidos fueron: prevención de embarazos en niñas de 14 años, salud sexual y reproductiva.

En coordinación con Kemenik y Pies de occidente se desarrolló un diplomado con 14 Directoras Municipales de la Mujer del departamento de Totonicapán, con los siguientes temas: el manejo del presupuesto municipal y la derivación de los casos de violencia que identifican en los grupos en los que se trabajan.



Oficina regional de Quetzaltenango

Tiene como finalidad dar a conocer las acciones realizadas en la Oficina Regional de Quetzaltenango durante el año 2024, en cumplimiento con nuestro mandato institucional y las atribuciones de la delegada regional.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se llevaron a cabo diversas actividades, de las cuales se detallan algunas a continuación.

- Se coordinó un diplomado con FUNDAP a través del proyecto “Impulsa Tus Sueños” de la Escuela de Negocios para usuarias emprendedoras de DEMI.
- Se realizó un diplomado de Guías Metodológicas para la atención a víctimas de violencia.
- A través del Proyecto Mujeres Tejiendo Vidas Libres de Violencia y de Medios de Vida, de USAID 15 usuarias, fueron beneficiadas con un desembolso económico de Tres mil cien quetzales cada una, Q. 3,100.00.
- Con el apoyo de Alemana GIZ se realizaron 3 talleres y se contó con la participación de 125 personas, con los siguientes temas.
 - Atención con pertinencia cultural: como garantía de protección de derechos humanos fundamentales de mujeres indígenas en su acceso a la justicia penal”
 - Reparación digna con enfoque en medidas de reparación digna con pertinencia cultural.
 - Reparación digna con pertinencia cultural y prueba útil para acreditarlo.
- Charlas informativas en establecimientos educativos:

- Talleres de prevención de la violencia y Ruta de Denuncia Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas
- Cleptomanía y robos compulsivos y, Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal
- Prevención de la Violencia Sexual.
- Carencia afectiva
- Manejo de las emociones
- Salud mental
- Crianza positiva, dirigida a padres de familia



Oficina regional de Suchitepéquez

A continuación se detallan las actividades de participación e incidencia en diferentes espacios institucionales en donde se contribuye a la desnaturalización de la violencia contra las mujeres indígenas de la región.

1. Reuniones ordinarias de la Red de Derivación del Ministerio Público de Suchitepéquez y Retalhuleu.

- Elección del Ente Coordinador de la Red de Derivación del MP,
- Divulgación de las acciones a realizar conforme al POA del año 2024
- Procesos de retroalimentación de capacidades a los miembros de la Red de derivación del Ministerio Público, Distrito Suchitepéquez.
- Fortalecimiento de capacidades de los integrantes de la Red en relación al tema: Madres y/o Padres Biológicos en conflicto con su Parentalidad y la adopción.
- Fortalecimiento de capacidades de los integrantes de la Red en relación al tema: Violencia Sexual impartido por el INACIF
- Fortalecimiento de capacidades de los integrantes de la Red en relación al tema: Autocuidado y la salud mental.

3. Participación en reuniones del CODEDE Suchitepéquez.

- Socialización de los requisitos de propuesta de elección de gobernadores
- Presentación de información estadística 2022-2023 de la violencia contra la mujer en el departamento de Suchitepéquez
- Presentación y aprobación del Plan estratégico institucional PEI- y plan

operativo multianual POM 2025-2029 del Codede Suchitepéquez.

4. Reuniones ordinarias de la Comisión Departamental de la Mujer.

- Socialización del POA del año 2024.
- Socialización de los Resultados de ENCABIH
- Presentación de PNC de la situación de Violencia contra la mujer en el Departamento de Suchitepéquez y las acciones realizadas para atender a la problemática.
- Presentación ante el CODEDE la situación de la violencia contra las mujeres a nivel municipal y departamental.
- Propuesta para la problemática de Violencia contra la mujer en el municipio priorizado (Mazatenango)



Oficina regional de San Marcos

A continuación, se describirá las actividades principales que se han realizado durante el 2024 a través de las tres áreas programáticas.

- En coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer de San Marcos se realizó un taller de cinco sesiones denominado “Empoderamiento económico para el desarrollo y sostenibilidad dirigido a 20 usuarias de DEMI.
- Asamblea lingüística con 150 mujeres mayas para la elección del concejo consultivo de la comunidad lingüística Sipakapense de la Defensoría de la Mujer Indígena de San Marcos.
- Asamblea lingüística para la elección del concejo consultivo de la comunidad lingüística Mam de la Defensoría de la Mujer Indígena con 150 mujeres mayas provenientes de Huehuetenango, San Marcos y Quetzaltenango.
- Inauguración de un Vagón Informativo denominado GESTIONANDO CAMBIO en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.
- Charla sobre “Acoso Sexual” a 20 estudiantes de la Escuela de Empoderamiento de mujeres del departamento de San Marcos.
- Reseña histórica en idioma Mam a 100 lideresas de las distintas organizaciones de mujeres mayas del municipio de Comitancillo en el “Día internacional de la mujer”.
- Sensibilización de la Junta Directiva de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia del municipio de San Marcos, a través del “Violencia contra la mujer e intrafamiliar”.

- Se participó en el “Tren de la prevención por parte de la Red Municipal de Referencia y Apoyo de San Pedro Sacatepéquez”, en dónde se brindaron charlas informativas y educativas como “Bullying, autoestima, uso adecuado de las redes sociales, tipos de violencia, rutas de denuncia, educación sexual, con estudiantes de la Escuela para varones Dr. Carlos Martínez Durán.
- Socialización de los derechos específicos de las mujeres indígenas, a lideresas de la Dirección Municipal de la Mujer de Sipacapa, en el marco del día internacional de la no violencia contra la mujer.



Oficina regional de Huehuetenango

Acciones realizadas de enero a diciembre de 2024, se fortaleció la coordinación interinstitucional con organizaciones no gubernamentales, gubernamentales, así como con organizaciones de mujeres y de la sociedad civil. El objetivo principal fue capacitar y empoderar a las mujeres lideresas en sus derechos, promoviendo también el empoderamiento económico como una estrategia para contrarrestar la violencia contra las mujeres y sus familias.

- Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional con la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes ASOCUCH, con el objetivo de unir esfuerzos, voluntades, experiencias y capacidades técnicas-profesionales, dirigidas a promover la formación y desarrollo de las mujeres del área rural y mejorar sus condiciones sociales, políticas y financieras, a nivel familiar y comunitario.
- Alianza de Cooperación y Coordinación Interinstitucional con la Asociación Pop No'j, asociación civil no lucrativa que trabaja con enfoque de pueblos indígenas, promueve la defensa de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, particularmente de mujeres y adolescentes.
- Alianza de Cooperación y Coordinación Interinstitucional con la Asociación Pop No'j, asociación civil no lucrativa que trabaja con enfoque de pueblos indígenas, promueve la defensa de los derechos individuales y colectivos de los

pueblos indígenas, particularmente de mujeres y adolescentes.

- Se logró establecer una alianza con SICAM, una organización no gubernamental de y para mujeres y juventudes en su diversidad, que trabaja en pro del cumplimiento de los derechos humanos a través de acciones coordinadas de investigación, observancia ciudadana, prevención, atención, formación, información, empoderamiento económico, incidencia, fortalecimiento institucional e innovación tecnológica.



Oficina regional de Quiché

Se realizaron varias actividades de formación, educación y de prevención en coordinación interinstitucional.

- 4 talleres sobre el uso de Alerta Alba Kenneth e Isabel Claudina y Sensibilización sobre la ruta de denuncia, tipos de violencia, trata de personas dirigido a comadronas de 4 municipios de Santa Cruz del Quiché.
- 1 Charla informativa dirigida a jóvenes del quinto bachillerato del Instituto Técnico Industrial Quiché.
- 1 Encuentro de comadronas en el Departamento de Quiché.
- 1 taller dirigido al personal de DEMI Quiché.
- 1 Charla informativa de prevención de la violencia contra las mujeres, en el marco del día internacional de la mujer.
- 1 Diplomado dirigido a usuarias de DEMI.
- 1 taller dirigido a Directoras de la Oficina Municipal de la Mujer.



Oficina regional de Baja Verapaz

Como parte de las acciones y actividades desarrolladas en el departamento, con el objetivo de lograr el posicionamiento de la institución y fortalecer las coordinaciones con las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que operan en el área, se detallan a continuación las siguientes coordinaciones.

- Se participó en 10 reuniones de la COMUSAN de Salamá, Baja Verapaz y se logró participar en la reunión mensual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, coordinando acciones conjuntas para la prevención del alto índice de desnutrición en niños, niñas y mujeres del municipio.
- Se logró la coordinación con la Comisión Municipal de Prevención del Delito de Salamá (COMUPRE) y realizar acciones para la prevención del delito y la violencia contra la mujer a nivel municipal.
- Se participó en la reunión mensual de las Redes Integradas de Baja Verapaz, facilitando la coordinación de acciones conjuntas para la prevención de la violencia contra la mujer a nivel departamental.
- Se participó en reuniones mensuales de Comisiones Integradas (CODESAN, CODESALUD, CODEMUJER y CODES), destacando la participación activa en la Comisión Departamental de la Mujer para organizar la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el mes de marzo.
- Se participó en 10 reuniones mensuales de la Red Municipal de Derivación del municipio de Rabinal, logrando el posicionamiento de la institución en temas de prevención de la violencia

contra la mujer y la atención integral de casos durante el presente año.

- Se participó en la reunión mensual de la Mesa Técnica Departamental del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes en Guatemala, coordinando acciones para el empoderamiento de los derechos de las mujeres jóvenes y la prevención de la violencia contra la mujer.



Oficina regional de Alta Verapaz

Como parte de las acciones y actividades desarrolladas en el departamento, con el objetivo de lograr el posicionamiento de la institución y fortalecer las coordinaciones con las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que operan en el área, se detallan a continuación las siguientes coordinaciones.

- Coordinaciones con Directoras Municipales de la mujer, en atención a usuarias para los diferentes casos.
- Coordinación para la promoción de los derechos vulnerados de las docentes de centros educativos.
- Coordinación con Coordinadores Técnicos Administrativos para la solución de conflictos en 4 municipios, San Cristóbal, Tactic, San Juan Chamelco y Cobán A.V., con resultados satisfactorios.
- Coordinación con personal Docente y Administrativo para la implementación de talleres de prevención a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Cantón las Casas.
- Coordinación con personal Docente y Administrativo para la implementación de talleres de prevención a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Esfuerzo 1.
- Coordinación con personal Docente y Administrativo para la implementación de talleres de prevención a estudiantes de la Escuela EORM Sacanaix.
- Coordinación a través de estudiantes de c Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, la realización de jornada Oftalmológica en beneficio de usuarias de escasos recursos.
- Coordinación para la realización de talleres de empoderamiento y emprendimiento económico para

usuarias de DEMI, fortaleciendo sus habilidades y capacidades a través de la enseñanza aprendizaje de técnicas en la elaboración de diferentes productos.



Oficina regional de Peten

Ejecuta programas educativos diseñados para prevenir, formar y fortalecer a lideresas indígenas en todos los niveles, abordando temas relacionados con los derechos de las mujeres indígenas.

- Durante el año 2024, se llevaron a cabo 50 charlas, talleres, capacitaciones formativas e informativas, dirigidas a la población del departamento de Petén, tanto en modalidad virtual como presencial.
 - Derechos humanos de las mujeres
 - Derechos específicos de las mujeres indígenas
 - Autoestima, violencia intrafamiliar
 - Empoderamiento personal
 - Consecuencias de los embarazos en adolescentes
 - Salud mental
 - Identidad cultural
 - Derechos lingüísticos
- **131** mujeres indígenas y **4** hombres, capacitados sobre Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas y socialización de los servicios que brinda la DEMI.
- **20** participaciones en reuniones de trabajo para la construcción y proceso de Políticas Públicas en favor de la mujer y Juventud.
- **4** participaciones en congreso con mujeres y jóvenes como facilitadora e integrante del grupo núcleo para la recopilación de insumos en las diferentes mesas de trabajo.
- 8 acciones de promoción y divulgación realizada en programas radiales, televisivos, mercados y terminales de buses.

- 29 videos grabados y coordinados en beneficio de las mujeres indígenas.



Oficina regional de Izabal

Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversos procesos en los que se coordinaron acciones interinstitucionales con instancias gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de obtener resultados favorables y beneficiar a la población que requiere los servicios.

- Entrega de segunda transferencia a beneficiadas El proyecto Mujeres Tejiendo Vidas Libres de Violencia.
- Stand informativo en conmemoración de la “Semana de la Solidaridad”.
- Apoyo del Proyecto Mujeres Libres de Violencia auspiciado por CARE GUATEMALA. Renovación y reposición de DPI.
- Capacitaciones que van dirigidos a estudiantes del Instituto Particular Mixto Ak'Tenamit de Livingston Izabal
- Socialización de información a través de entrevistas (radial, televisión por cable) durante el año con medios de comunicación.
- Stand Informativo Conmemoración del día de la Mujer, realizado por la Municipalidad de Puerto Barrios, Izabal.
- Stand informativo en conmemoración de la “Semana de la Solidaridad”.
- Se participó como Ponente en el Foro: Libertar Global: Libérate de la Esclavitud Mental en el marco de la Conmemoración de la VII Semana Internacional Anual de las y los Afrodescendientes en las Américas, en Livingston Izabal
- Foro “OD5 Igualdad de Género: Avances y desafíos de las Mujeres Garífunas en el ámbito Jurídico, político, económico y social”.
- Taller de Actualización de Problemáticas del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto Barrios, - PDM-OT.
- Taller “Rutas para la Atención de Denuncia a Víctimas de Violencia” a niñas menores de edad. De Casa Santa Isabel.

- Desarrollo de Taller Que es una persona Defensora de los Derechos Humanos y la importancia del autocuidado en la defensa de los Derechos Humanos



03

**Ejecución
Presupuestaria**

Ejecución Presupuestaria

El Congreso de la República de Guatemala aprobó el presupuesto de ingresos y egresos del estado mediante el Decreto Numero 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, mediante el Acuerdo Gubernativo 1-2024 del 3 de enero del 2024, Acuerdan: Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, donde se aprueba el presupuesto para la Defensoría de la Mujer Indígena, por un monto de Q. 19, 000,000.00 (Diecinueve millones de quetzales exactos), el cual corresponde a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”.

El presupuesto destinado a la Defensoría de la Mujer Indígena contempla diversas áreas clave. En primer lugar, es crucial financiar programas de atención psicológica y legal que aborden las necesidades específicas de estas mujeres, quienes a menudo enfrentan múltiples formas de violencia y discriminación. La atención integral, que incluya servicios de salud mental, asesoría legal y acompañamiento social, es vital para garantizar su bienestar y empoderamiento.

Además, es fundamental destinar recursos a la capacitación y sensibilización de personal. La formación en temas de género, derechos humanos y diversidad cultural es esencial para asegurar que las profesionales estén equipadas para brindar un servicio respetuoso y pertinente. Esto no solo mejora la calidad de la atención, sino que también

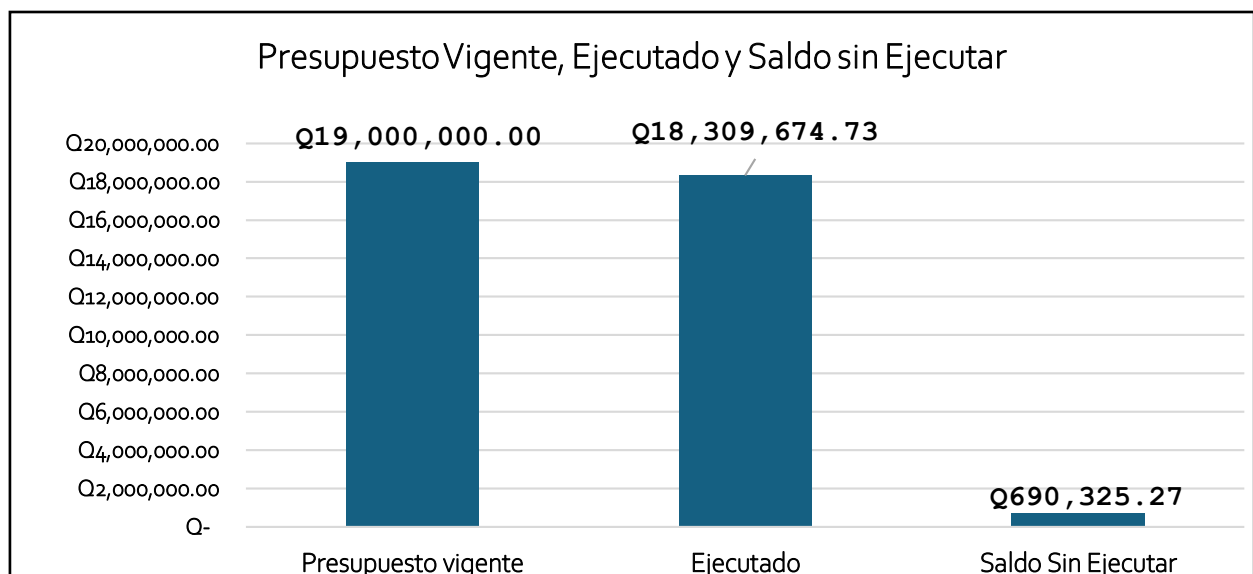
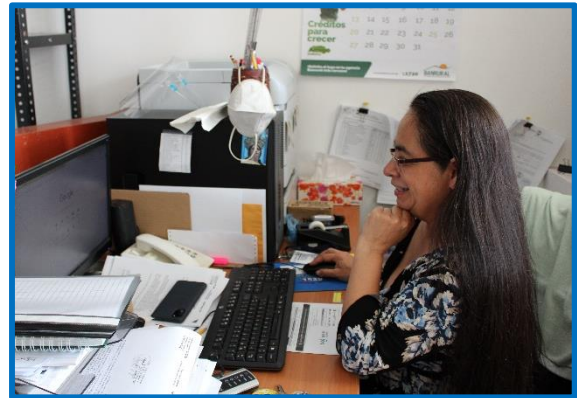
contribuye a la creación de un entorno más inclusivo y comprensivo.

Otro aspecto importante a considerar en el presupuesto es la promoción de campañas de concientización y educación. Estas iniciativas son clave para visibilizar los derechos de las mujeres indígenas y fomentar un cambio cultural que desafíe las normas y prácticas discriminatorias. Al invertir en la educación y la sensibilización, se busca empoderar a las comunidades para que se conviertan en aliadas en la defensa de los derechos de las mujeres.

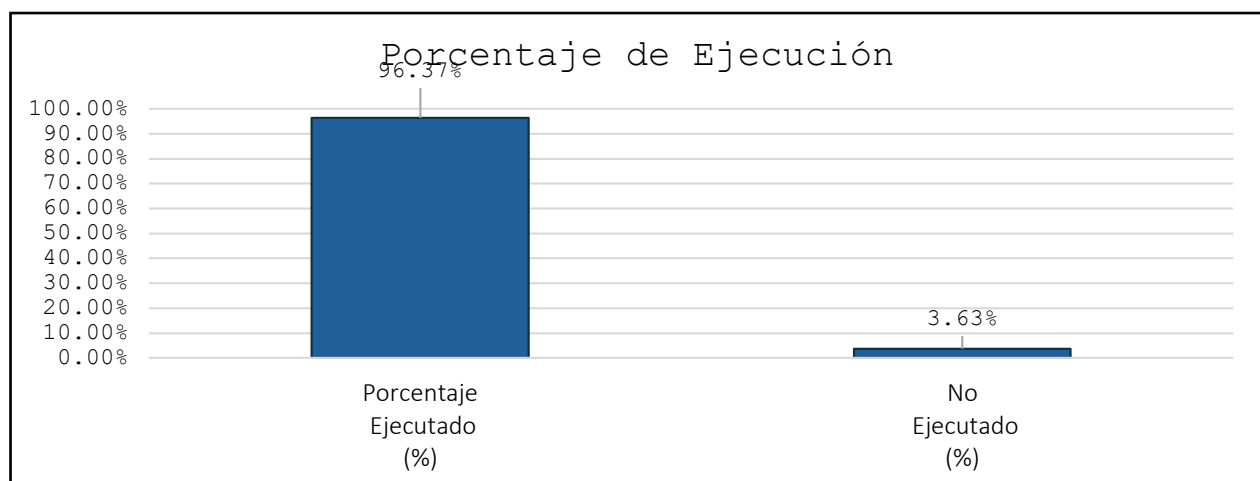
El presupuesto asignado beneficio significativamente a las mujeres indígenas durante el ejercicio fiscal 2024 que. A continuación, se detallan algunos de los principales beneficios:

- Un presupuesto adecuado permite ofrecer servicios de atención integral, lo que es fundamental para ayudar a las mujeres indígenas a superar traumas y acceder a justicia.
- Permitted capacitar a las profesionales, asegurando que estén preparadas para ofrecer una atención culturalmente pertinente y respetuosa.
- Permitted realizar a cabo campañas de concientización que informaron a través de las redes sociales sobre los derechos de las mujeres indígenas, fomentando un cambio cultural y social.

Las siguientes graficas muestran la ejecución del presupuesto, por tipo de gasto y porcentaje ejecutado. Misma que dan a conocer que la mayor parte del presupuesto se designa para recurso humano ya que por naturaleza el mandato de DEMI es brindar servicios de atención jurídica, social y perisológica por ello es importante poder contar con personal profesional que brinde los servicios en oficina central y las 13 oficinas regionales.



La ejecución del presupuesto 2024 de la Defensoría de la Mujer Indígena represento un 96.37% del total del presupuesto asignado dando un total de Q. 18,309,674.73.



Descripción Del Presupuesto Asignado Según El Grupo De Gastos

1. Grupo 0: La asignación del presupuesto de la Defensoría de la Mujer Indígena se centra principalmente en el pago de salarios del personal permanente 011, honorarios del personal 029 y dietas, lo que representa el 67.91% del presupuesto total. Esta distribución se debe a la naturaleza del mandato institucional, que brinda servicios sociales, psicológicos y de prevención de la violencia a mujeres indígenas mayas, garífunas y xincas, quienes son víctimas de violencia y discriminación. Por lo tanto, contar con el recurso humano es esencial y necesario para el cumplimiento de esta labor.

2. Renglón 183: La asignación del presupuesto para el pago de servicios jurídicos, correspondiente al renglón 183, representa el 5.28% del total asignado. Esta distribución responde a la naturaleza del mandato institucional, que proporciona servicios jurídicos para atender a mujeres indígenas mayas, garífunas y xincas, víctimas de violencia y discriminación.

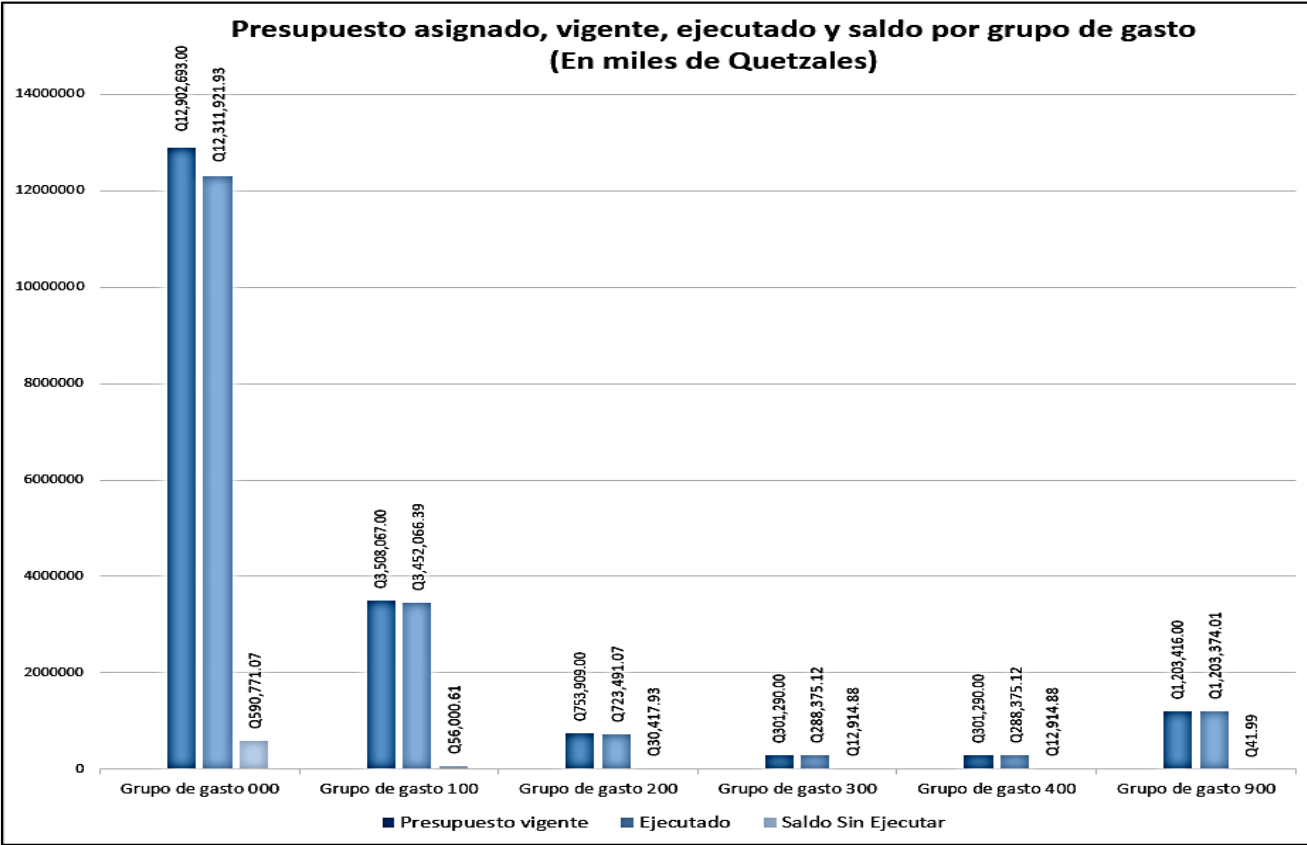
3. Grupo de gastos 100: La asignación del presupuesto para el pago de servicios básicos, viáticos, arrendamientos de edificios, mantenimiento y reparaciones de vehículos, servicios de capacitación, representa el 13.18% del presupuesto total, necesario para el funcionamiento de la Oficina Central y las trece Oficinas Regionales de la Defensoría de la Mujer Indígena.

4. Grupo de gastos 200: La asignación del presupuesto para la compra de útiles y suministros de oficina, suministro de limpieza, entre otros materiales para el funcionamiento en sede central y las trece sedes regionales de la Defensoría de la Mujer Indígena, que representa el 3.97% del presupuesto total asignado.

5. Grupo de gasto 300: La asignación del presupuesto de inversión está destinado para la adquisición de equipamientos de oficinas, equipo de comunicaciones y de cómputo, para renovar y sustituir los equipos deteriorados lo cual representa el 1.59% del presupuesto total de la Defensoría de la Mujer Indígena, por lo que, no está vinculado a proyectos de obra gris.

6. Grupo de gasto 400: El grupo de gasto 400, se refiere al pago de Indemnizaciones y las vacaciones no gozadas del personal que finalizó su relación laboral con la Institución, y esto representa el 1.74% del total del presupuesto.

7. Grupo de gasto 900: En el grupo de gastos 900, se asignó un presupuesto que equivale al 6.33%, para el pago de Sentencias Judiciales ordenadas por Juez competente.





DEMI

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA